

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

HUMANES DE MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, aprobadas por decreto de Alcaldía 58/2018, de 1 de marzo, para proveer dos puestos de Policía, grupo C, subgrupo C2, sistema oposición, régimen libre, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, por el presente, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el mencionado proceso, ordenando su exposición nominal cerrada y completa, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de Humanes de Madrid.

Segundo.—Los aspirantes excluidos o no incluidos, con instancia presentada en legal forma, dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanación. Concluido dicho plazo, se hará pública la lista definitiva en el tablón de edictos del Ayuntamiento, quedando elevada automáticamente a definitiva, si en el citado plazo no se presentase reclamación alguna.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, el día 5 de octubre de 2018, a las dieciséis horas, en el IES “Fernando Fernán Gómez”, sito en la calle Valdehondillo, número 8, de Humanes de Madrid.

Cuarto.—El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: don Roberto Villarroya Caballero.
Suplente: don Juan Antonio Serrano Sabroso.
- Secretario: don Álvaro Morell Sala.
Suplente: don José Ignacio Díaz Baquerizo.
- Vocales:
 - Don Alonso Rapado Márquez.
Suplente: don Juan Antonio Llamas Lemos.
 - Don Martín Varela Santos.
Suplente: don José Vidal Luna.
 - Don Ricardo García Varela.
Suplente: don Juan Isidro Fernández González.
 - Doña Esther Pérez Mendiola.
Suplente: doña Ana María Sánchez Yzaguirre.
 - Don Agustín Martínez Gallego.
Suplente: doña Teresa Donoso Sanz.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Humanes de Madrid, a 18 de julio de 2018.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/25.400/18)

